

Alimentación un caballo
MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

786-40

**DISTRITO FORESTAL
 DE BALEARES**

Año de 1951

Meses de *enero* a *diciembre* de 1951

CUENTA SATISFECHA CON LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR

Servicio autorizado por orden de *19 de abril 1951*

SECCIÓN 9 CAPÍTULO 3 ARTÍCULO 1 AGRUPACIÓN 3 CONCEPTO Urnico

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. *Habilitado del*
Distrito forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO	LÍQUIDO
		del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>Alimentación un caballo</i> según documento núm. <i>1</i>	<i>1.825.00</i>	<i>23.72</i>	<i>1.801.28</i>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<i>1.825.00</i>	<i>23.72</i>	<i>1.801.28</i>

**LIQUIDACIÓN
 CARGO**

Libramiento núm. *014* realizado en *20 de diciembre* de *1951* *1.825.00*
 TOTAL CARGO. *1.825.00*

DATA

Importe íntegro de esta cuenta. *1.825.00*
1.00

Palma de Mallorca *28 de diciembre* de 1951

El *Habilitado*
Parrinjas

El Expediente
Juan de J.

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

de de 19

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 19 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para sostenimiento de caballos en el primer semestre, un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.= Lo que de orden del Sr. Subsecretario, participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 26 de abril de 1.951.= El Director General, P.A. Firma ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta azul que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial - Ministerio de Agricultura.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.= Al margen: Cap. 3, Ant. 3, Gr. 1. Conc. Uº. Ptas. 905.= Al pie= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.=

Es copia

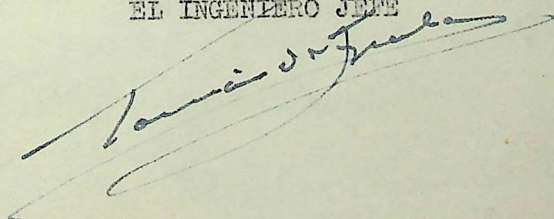
EL INGENIERO JEFE

Tamari de J...

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 19 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para sostenimiento de caballos en el 2º semestre un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.= Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 22 de octubre de 1.951.= El Director General.= F.A.= Firma ilegible.= Rubricado.= Hay un sello de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Al margen.= Cap. 3, Art. 3, Gr. 1, Conc. único; ptas. 920.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in dark ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Francisco J. ...'. The line is slightly wavy and extends across the width of the signature.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1951

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de enero a diciembre de 1951

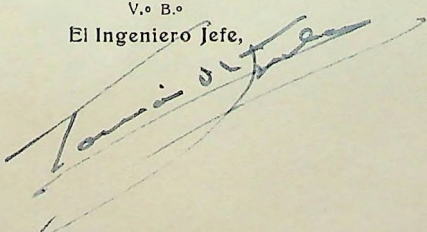
Ramon Garcia Rodriguez, Colador del Cuerpo de Guardia forestal

RECIBI del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil ochocientos veinticinco pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

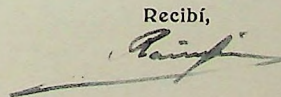
	Pesetas	Cts.
Por la alimentación de un caballo a mi cargo, durante el año 1951 a cinco pesetas día	1.825	00
Suma	1.825	00
DESCUENTO 1'50 %	23	72
TOTAL LIQUIDO	1.801	28

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Palma 23 de diciembre de 1951

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1234

Presupuesto del año 1951

Sección

Capítulo

Artículo

Pagos 1.30%

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	23,72

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veintitres ptas. con 72 cents, 1.30% con cargo al n.º 614

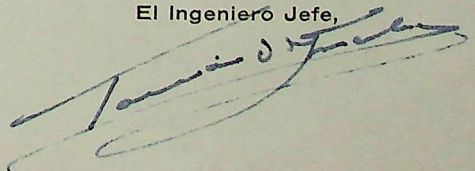
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 de diciembre 1951

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible - Rubricado

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible - Rubricado

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 27
de diciembre de 1951 al
núm. 1234 del Registro de entrada
de caudales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

21 DIC 1951

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 614 de pesetas = 1.825.00 - con cargo al Capitulo 3 Artículo 3 Grupo 1 Concepto Unico, para Alimentación de un cobello de la guardería durante el año 1951

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

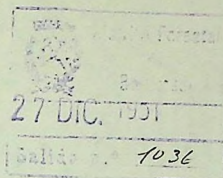
Palma de Mallorca 20 de Dic 1951

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. /008

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes.

1009



Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de 23,72 pesetas, con cargo al n/p. 614 hecho efectivo en 20 de diciembre de 1951

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 27 de diciembre de 1951

El Habilitado

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "J. Camp", written over a horizontal line.

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección

Cap. 3 Art. 3 Gr. 1 Conc. U9 Ptas. 905



Con fecha 19 de 1 corriente, previa intervención ~~de la Delegación en este~~ Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para sostenimiento de caballos en el primer semestre

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 26 de abril de 1951



El Director General,
P.A.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



26 OCT. 1951

M/p. 610
20-12-251

MINISTERIO DE AGRICULTURA 135- Con fecha 19 de 1 corriente

DIRECCION GENERAL DE MONTES.
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección

previa intervención de la Delegación, en este Ministerio, de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para sostenimiento de caballos en el 2º semestre

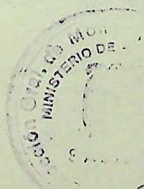
un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad , a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1951.

El Director General,
P. A.



[Firma manuscrita]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

Cap. 3 Art. 3 Gr. 1 Conc. Unica. Ptas. 920

28 DIC. 1951

1063

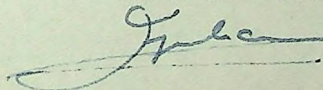
Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del n/p. 614, para alimentación de un caballo, durante el año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 28 diciembre 1951.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5ª. Inspección de Montes.

ZARAGOZA